

Unión de Crédito Monarca, S.A. de C.V.
Virrey de Mendoza 30 Planta Alta, La Luneta. Zamora, Mich.
BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
DISPONIBILIDADES	\$ 1,412	PRESTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS O DE OTROS ORGANISMOS	
INVERSIONES EN VALORES	\$ 10,935	De Corto Plazo	\$ 477,831
Titulos Disponibles para la venta		De Largo Plazo	\$ 35,535 \$ 513,366
CARTERA DE CREDITO VIGENTE		OTRAS CUENTA POR PAGAR	
Créditos comerciales		Participación de los Trabajadores en la Utilidad por Pagar	\$ 315
Documentados con Garantía Inmobiliaria	\$ 496,378	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	\$ 29,146
Documentados con Otras Garantías	\$ 81,084	Impuestos y Ptu Diferidos (Neto)	\$ - \$ 29,461
Sin garantía	\$ 16,386	Créditos Diferidos y Cobros Anticipados	\$ 2,033
TOTAL DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE	\$ 593,848	TOTAL DE PASIVO	\$ 544,860
CARTERA DE CREDITO VENCIDA		CAPITAL CONTABLE	
Créditos vencidos comerciales		CAPITAL CONTRIBUIDO	
Documentados con Garantía Inmobiliaria	\$ 30,086	Capital Social	\$ 100,531
Documentados con Otras Garantías	\$ -	Aportaciones para futuro aumento de capital	\$ -
Sin Garantía	\$ -	Prima en venta de Acciones	\$ 3,284 \$ 103,815
TOTAL DE CARTERA VENCIDA	\$ 30,086	CAPITAL GANADO	
TOTAL DE CARTERA DE CREDITO	\$ 623,934	Reserva de capital	\$ 4,144
ESTIMACION PREVENTIVA DE RIESGOS CREDITICIOS	\$ (18,570)	Resultado de ejercicios anteriores	\$ -
CARTERA DE CREDITO (NETO)	\$ 605,364	Resultado neto	\$ 13,979 \$ 18,123
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	\$ 350	TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$ 121,938
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	\$ 20,653		
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO(NETO)	\$ 20,215		
OTROS ACTIVOS			
Cargos diferidos, pagos anticipados e Intangibles	\$ 6,835		
Otros activos a corto y largo plazo	\$ 1,034 \$ 7,869		
TOTAL ACTIVO	\$ 666,798	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 666,798

CUENTAS DE ORDEN	
Compromisos Crediticios	\$ 210,002
Bienes en Administración	\$ 1,855,583
Intereses Devengados no cobrados	\$ 11,345
Otras Cuentas de Registro	\$ 173,864

"El saldo histórico del capital social al 30 de Septiembre de 2021 es de 99,291
"Requerimiento de Capital por Riesgo crediticio al 30 de Septiembre de 2021 es de 18.56

CALIFICACION DE CARTERA

A-1	\$2,800
A-2	\$52
B-1	\$15
B-3	\$6,258
C-1	\$458

Monto total de Estimaciones \$9,583

"El presente balance general se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para uniones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley General de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la unión de crédito hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables"

"El presente balance general fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos q lo suscriben."
www.gob.mx/cnbv http://www.ucmonarca.com/edosfinancieros.htm

DIRECTOR GENERAL
LCP. Jorge Gómez González

CONTADOR GENERAL
LCP. Claudia Elena Méndez Aguilar

COMISARIO
Ing. Demetrio Corrales Tellez

AUDITOR INTERNO
Janeth Guadalupe Castillo Torres

UNIÓN DE CRÉDITO MONARCA, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 SEPTIEMBRE DE 2021 (MILES DE PESOS)

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

La Unión de Crédito Monarca, S.A. de C.V., el 26 de julio de 1994, fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para constituirse y realizar operaciones de recepción de aportaciones y préstamos de sus socios, la aceptación de préstamos de otros organismos financieros, el otorgamiento de créditos a sus socios, entre otros. Sus actividades y políticas contables están reguladas por la Ley de Uniones de Crédito y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en las cuales se incluyen diversos límites tanto de aportación de capital de los socios, como de crédito otorgado a los mismos, pasivos contraídos y capital mínimo pagado para operar.

De conformidad con la autorización que le otorgó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), hasta el 20 de agosto de 2008, la entidad operó como una organización auxiliar del crédito. A partir del 21 de agosto de 2008, inició su vigencia la Ley de Uniones de Crédito (LUC), conforme a la cual continúa vigente la autorización de la entidad para operar como Unión de Crédito y de conformidad con la Ley de referencia se le considera un intermediario financiero.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Los estados financieros que se acompañan se ajustan a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto en las reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación de rubros específicos que a juicio de la CNBV deban aplicarse sobre normatividad específica o sobre un criterio contable especial, considerando que la Unión de Crédito realiza operaciones especializadas.

Con la finalidad de adecuar la normatividad contable que le es aplicable a las Uniones de Crédito y otras entidades que realizan actividades especializadas, con fecha 19 de enero de 2009, la CNBV publicó los criterios contables aplicables, los cuales fueron actualizados mediante diversas resoluciones publicadas.

- A) Los estados financieros que se acompañan fueron preparados con base a las disposiciones de carácter general en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las Uniones de Crédito y en las Normas de Información Financiera mexicanas, o el que lo sustituya.
- B) Inmuebles, mobiliario y equipo y su depreciación.

El mobiliario y equipo se registra a su costo de adquisición y se encontraban actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007, a la fecha ya fueron depreciados en su totalidad los efectos acumulados. La depreciación se calcula sobre el valor actualizado, aplicando las tasas anuales siguientes:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de computo	30%
Equipo de transporte	25%
Gastos de instalación y organización	5%
Construcciones	5%
Licencias	15%
Maquinaria y equipo	10%

- C) Las Inversiones en Valores, se valúan a su valor nominal más rendimientos devengados o a su valor neto de realización.
- D) Los créditos se registran a su valor nominal, tanto los pendientes de vencimiento como los que hayan sido renovados.
- E) Metodología para determinar la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios.

En aquellos casos en los que se observa que, por alguna causa imprevista, el desarrollo de un proyecto financiado por la Unión se verá afectado en la generación de recursos que se tenían destinados para el pago de pasivos, inicialmente se realiza una nueva evaluación del proyecto bajo las condiciones actuales, a fin encontrar el tratamiento financiero más adecuado para que el acreditado continúe su desarrollo y pueda hacer frente a sus compromisos financieros. Este tratamiento se somete a dictamen de los órganos de autorización de la unión y finalmente se formaliza legalmente.

Si en la nueva evaluación del proyecto se detecta que a pesar de las medidas correctivas que se pudieran implementar, el acreditado no podrá hacer frente a la totalidad de sus compromisos financieros, se cuantifica el porcentaje del adeudo que tiene riesgo de no recuperarse y se realiza la estimación preventiva correspondiente.

Por el esquema de operación establecido en la Unión, actualmente el riesgo de irrecuperabilidad es mínimo; sin embargo, se ha constituido una estimación preventiva para riesgos crediticios que mensualmente se revisa y, en su caso, se incrementa.

Al 30 de septiembre de 2021 la Unión de Crédito implementó la metodología establecida por la CNBV para determinar el monto de la estimación correspondiente, como sigue:

Se calificaron individualmente todos los créditos de acuerdo con la metodología que les correspondió según su saldo: 1) Créditos menores a 4 millones de UDI's se calificaron utilizando la "Metodología Paramétrica" y, 2) Créditos mayores a 4 millones de UDI's se califican utilizando el método denominado "Calificación Crediticia de los Deudores".

1) Metodología Paramétrica. Se estratificó la cartera de acuerdo con el nivel de incumplimiento de pago de los deudores, utilizando la información de los últimos 12 meses, en el caso de créditos recientes se considera la información disponible. En su caso, se separó la cartera no restructurada de la restructurada (cartera con alta probabilidad de no ser recuperada en su totalidad) para reconocer la estimación preventiva por riesgo de incobrabilidad. El procedimiento para determinar la estimación consistió en aplicar un porcentaje que va del 0.5% y puede llegar al 100%, en función de los días de mora incurridos por el deudor, aplicando tasas diferenciadas si se trata de créditos restructurados y no restructurados, considerando para tales efectos los montos y tipos de las garantías existentes.

2) Calidad Crediticia de los Deudores. Mediante este procedimiento, la Unión de Crédito evalúa lo siguiente:

- A. Riesgo Financiero. A través de razones financieras se evaluó la estabilidad y capacidad de pago del deudor: liquidez, flujos de efectivo, apalancamiento, rentabilidad y eficiencia, además se evaluaron los márgenes de utilidad y razones de desempeño de los deudores; asimismo, se evaluó la calidad y oportunidad en la información financiera de los deudores.
- B. Experiencia de Pago. Mediante este proceso se evaluó el desempeño de pago de los deudores en los últimos 12 meses, considerando su historial de pagos y la calidad y oportunidad de la información correspondiente.

Con base en los resultados obtenidos de las evaluaciones del riesgo financiero y la experiencia de pago, la unión de crédito asignó un grado de riesgo a los deudores y con base en ello determinó el monto de la estimación preventiva que reconoció en libros.

- F) La Unión tiene una responsabilidad contingente proveniente de diversas obligaciones por concepto de primas de antigüedad o indemnizaciones a favor de sus trabajadores en caso de separación por causa injustificada u otras causas, bajo ciertas condiciones en los términos de la Ley Federal del Trabajo, y en el plan de pensiones y jubilaciones, establecido para tal efecto.
- G) La Unión aplica lo dispuesto en la Norma de Información Financiera (NIF) D-4 Impuestos a la Utilidad de conformidad a lo establecido en las disposiciones de carácter general en materia de contabilidad aplicables a Uniones de Crédito.
- H) Bienes Adjudicados.

Están constituidos por bienes adquiridos mediante adjudicación judicial, o recibidos mediante dación en pago. Se registran a su costo de adquisición o valor razonable deducido de los costos y gastos erogados en su adjudicación, el que resulte menor.

- I) Estimación para pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago.

Se calcula con base en la normatividad establecida por la CNBV, la cual determina porcentajes de estimación con base en la antigüedad de los bienes adjudicados.

- J) Gastos de organización

Los gastos de organización se encuentran actualizados hasta el 30 de septiembre de 2021 y se amortizan a la tasa anual del 5%.

- k) Activos intangibles

La NIF C-8 Activos intangibles establece las reglas de valuación, presentación y revelación de los activos intangibles. Los estados financieros al 30 de septiembre de 2021 reconocen las disposiciones normativas contenidas en dicha norma.

- L) Comisiones, neto

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes que son amortizadas por un periodo de 12 meses.

Tratándose de las comisiones cobradas por reestructuración de créditos, se adicionan a las comisiones que se hubieran originado conforme al párrafo anterior, reconociéndose como un crédito diferido el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

- M) Pasivos.

La NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, establece las reglas de valuación, presentación y revelación de los pasivos y provisiones de los activos y pasivos contingentes, así como las reglas de revelación de los compromisos contraídos.

Los estados financieros al 30 de septiembre de 2021 reconocen los efectos relativos a las disposiciones normativas contenidas en dicha norma.

- N) Beneficios a los empleados.

De conformidad con la NIF D-3 que inició su vigencia a partir de 2008, las remuneraciones que se pagan regularmente a los empleados durante la relación laboral: sueldos y salarios, comisiones, premios gratificaciones, aportaciones de seguridad social, PTU, entre otros, denominados también beneficios directos a corto y largo plazo se reconocen en los resultados en proporción a los servicios prestados en el período contable respectivo.

Los beneficios por terminación y los beneficios al retiro, que en el caso de la Unión de Crédito comprenden las indemnizaciones, primas de antigüedad y pensiones del personal, se reconocen conforme se pagan.

Al 30 de septiembre de 2021, se reconoce una provisión por valuación actuarial del Plan de Prima de Antigüedad y Pagos por Terminación de la Relación Laboral, con base en estudio actuarial a diciembre 2016, y con incrementos posteriores por actualización, observando los lineamientos establecidos por la NIF D-3 de las normas de información financiera mexicanas, a esa fecha y su correspondiente reserva de activos del plan en inversiones.

NOTA 3. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades al 30 de septiembre de 2021 se integran como sigue:

CAJA	\$5
BANCOS	<u>\$1,407</u>
	\$1,412

NOTA 4. INVERSIONES EN VALORES

Al 30 de septiembre de 2021, las cuentas que integran este rubro son:

Títulos Disponibles para la Venta	\$10,935
-----------------------------------	-----------------

NOTA 5. CARTERA COMERCIAL TOTAL

Al 30 de septiembre de 2021, las cuentas que integran este rubro son:

Créditos Comerciales con Garantía Inmobiliaria	\$ 496,378
Créditos Comerciales con otras Garantías	81,084
Créditos Comerciales sin Garantía	<u>16,386</u>
	\$ 593,848
- <i>Saldos de Créditos Reestructurados con criterio contable especial</i>	

Créditos Comerciales con Garantía Inmobiliaria	\$ 10,681
--	------------------

- Número de Créditos Reestructurados con criterio contable especial: 3***
-

- ***Estimación preventiva de la Cartera de Crédito Reestructurada al amparo de CCE***
\$ 52

Los Criterios Contables especiales fueron aplicados en base al Oficio Núm. P291/2020, incluyendo como mínimo lo siguiente:

- La mención de que se encuentran aplicando los criterios contables especiales emitidos por esta Comisión y las razones por las cuales fue necesaria su emisión.
- El detalle de los criterios contables especiales aplicados, así como aquellas normas que se debieron haber aplicado conforme a los criterios contables vigentes.
- Los importes que se hubieran registrado y presentado tanto en el balance como en el estado de resultados por tipo de cartera, así como en el nivel de capitalización, de no haberse aplicado los criterios contables especiales emitidos en el presente oficio.
- El detalle de los conceptos y montos por tipo de cartera, por los cuales se haya realizado la aplicación de los criterios contables especiales y su comparación respecto de aquellos que se hubieran obtenido de no haberse aplicado los mismos.
- Para efectos del cálculo y pago de dividendos del ejercicio, las uniones de crédito deberán restar de las utilidades los montos de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que hubieran resultado de no haberse aplicado los criterios contables especiales, en lugar de las estimaciones al amparo de los mismos.

NOTA 6. CARTERA VENCIDA

Al 30 de septiembre de 2021, este rubro representa un **4.82%** de la cartera total y las cuentas que lo integran son:

Créditos Comerciales Vencidos con Garantía Inmobiliaria	\$30,086
Créditos Comerciales Vencidos Documentados con Otras Garantías	\$0
Créditos Comerciales Vencidos sin Garantía	\$0
	\$30,086

NOTA 7. ESTIMACIÓN PREVENTIVA

Al 30 de septiembre de 2021, la estimación preventiva para riesgos crediticios se clasifica por su grado de riesgo como sigue:

GRADO DE RIESGO	ESTIMACIÓN
A-1	\$2,800
A-2	\$52
B-1	\$15
B-3	\$6,258
C-1	\$458
Monto total de Estimación	\$9,583

NOTA 8. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de septiembre 2021 y 2020, se considera que las siguientes operaciones como principal característica de la Unión para operar con sus socios:

- Créditos otorgados y su recuperación.
- Inversiones recibidas y su administración.
- Dividendos
- Aportaciones de capital y suscripción de acciones.
- Honorarios al consejo de administración.

Adicional a las anteriores operaciones, no se han realizado operaciones con partes relacionadas.

NOTA 9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 30 de septiembre de 2021, las cuentas que integran este rubro son:

Saldos a Favor de Impuestos	\$86
Préstamos y Otros adeudos del personal	\$74
Otros deudores	\$220
Estimación irrecuperabilidad o difícil Cobro	<u>-\$30</u>
	\$350

NOTA 10. BIENES ADJUDICADOS

Al 30 de septiembre de 2021, la cuenta de bienes adjudicados es por:

\$22,203

La estimación en base al anexo 23 es de **\$1,550**

NOTA 11. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 30 de septiembre de 2021, las cuentas que integran este rubro son:

NOMBRE	CIFRA HISTORICA	DEPRECIACION ACUMULADA
Terrenos	\$1,181	\$0
Construcción	\$5,336	-\$3,073
Equipo de transporte	\$10,680	-\$3,590
Equipo de cómputo	\$777	-\$662
Mobiliario y equipo	\$2,758	-\$752
Maquinaria y equipo	<u>\$9,122</u>	<u>-\$1,562</u>
	\$29,854	-\$9,639

NOTA 12. CARGOS DIFERIDOS, PAGOS ANTICIPADOS E INTANGIBLES.

Al 30 de septiembre de 2021, las cuentas que integran este rubro son:

Cargos Diferidos	\$377
Pagos anticipados	\$332
Impuestos anticipados por acreditar	\$6,472
Otros Activos corto y largo plazo	\$1,033
Gastos de Organización, neto	<u>-\$345</u>
	\$7,869

NOTA 13. CREDITOS BANCARIOS, E INVERSION DE SOCIOS.

Las cuentas contables que integran el saldo al 30 de septiembre de 2021 son:

Préstamos a Corto Plazo

Instituciones de Banca Múltiple	\$2,200
Instituciones de Banca de Desarrollo	\$77,807
Préstamos de Socios	<u>\$397,824</u>
	\$477,831

Préstamos a Largo Plazo

Instituciones de Banca de Desarrollo	\$35,535
--------------------------------------	----------

TOTAL, PRESTAMOS **\$513,366**

NOTA 14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas contables que integran el saldo al 30 de septiembre de 2021 son:

Dividendos por Pagar	\$14,178
Provisión para Beneficios al Personal, Pensiones y Antigüedad	\$1,037
Provisión de impuestos y obligaciones fiscales	\$9,879
Otros Acreedores Diversos	\$4,367
Créditos Diferidos y pagos anticipados	<u>\$2,033</u>

\$31,494

NOTA 15.-BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

La valuación actuarial del Plan de Prima de Antigüedad y Pago por Terminación de Relación Laboral, así como la presentación de sus resultados, han sido elaborados con base en estudio actuarial realizado a diciembre 2016, y con incrementos posteriores por actualización, observando los lineamientos establecidos por la NIF D-3 de las normas de información financiera mexicanas, a esa fecha.

A continuación, se presentan los datos y cifras de mayor relevancia, a valores nominales, tomados del estudio actuarial elaborado por la actuario María del Carmen Pérez Ceballos, los cuales se determinaron conforme al método de crédito unitario proyectado.

Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$-1,024
Activos del Plan	<u>\$1,021</u>
Pasivo Neto	\$ -3

NOTA 16. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

a) El ISR y PTU del ejercicio se integran de la siguiente manera:

Impuesto sobre la renta causado	\$ 4,686
Impuesto sobre la renta diferido	\$ 0
Participación de los trabajadores en las utilidades (1)	<u>\$ 210</u>
	\$4,896

(1) Esta partida se presenta en el estado de resultados, en el rubro denominado Gastos de Administración y se determina considerando lo establecido en el Artículo 127 fracción III de la Ley Federal de Trabajo.

NOTA 17. CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado se encuentra representado por 1,005,000 acciones con valor nominal de 100 pesos cada una, de las cuales 1,000,000 de acciones, representan la serie A del capital fijo sin derecho a retiro y 5,000 cinco mil acciones representan la serie B del capital variable con derecho a retiro. Todas las acciones serán nominativas y conferirán iguales

derechos y obligaciones a sus tenedores 992,912 acciones de la serie A están totalmente suscritas y pagadas, quedando 7,088 acciones de la serie A y 5,000 acciones de la serie B sin exhibir, al 30 de septiembre de 2021.

De conformidad por lo dispuesto por la Ley del Impuesto sobre la Renta en vigor, las personas morales pueden decretar dividendos sobre la cuenta de utilidad fiscal neta en cuyo caso no hay retención de impuesto sobre la renta. El importe que se distribuya como dividendo no debe exceder de las utilidades contables repartibles, según lo dispone la ley general de sociedades mercantiles

NOTA 18 INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES

Ingresos:

Intereses de cartera de crédito vigente	\$54,973
Intereses de cartera de crédito vencida	\$813
Intereses por disponibilidades	\$308
Comisiones cobradas	\$2,126

Total, de ingresos por intereses:	\$58,220
--	-----------------

Gastos

Intereses por préstamos de socios	\$20,480
Intereses por préstamos de instituciones financieras	\$4,598

Total, de gastos por intereses:	\$25,078
--	-----------------

Margen financiero:	\$33,142
---------------------------	-----------------

NOTA 19 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Beneficios directos a corto plazo	\$5,248
Honorarios	\$911
Gastos de promoción y publicidad	\$12
Impuestos y derechos diversos	\$507
Gastos no deducibles	\$153
Depreciaciones y amortizaciones	\$2,892
Otros gastos de administración	\$2,991
Gastos den tecnología	\$81
Otros	\$380
	\$13,175
Ingresos por arrendamiento	\$5,850
Intereses a favor por préstamos a empleados	\$4
Quebrantos	-\$134
	-
Estimación Preventiva (deudores)	\$1,629
Otros ingresos diversos	\$178
Neto	\$4,269

NOTA 20. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos y las presentes notas fueron autorizados para su emisión por los funcionarios que los firman con fecha 25 de octubre de 2021 y del H. Consejo de Administración.

Nota 21. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes indicadores financieros, son incluidos debido a la importancia que estos representan en la administración operativa de la entidad.

UNION DE CREDITO MONARCA SA DE CV
INDICADORES FINANCIEROS ANEXO 6A
(CIFRAS EN PORCENTAJES)

	SEPTIEMBRE 2021	JUNIO 2021	MARZO 2021	DICIEMBRE 2020	SEPTIEMBRE 2020	JUNIO 2020
INDICE DE MOROSIDAD=	4.82%	7.32%	8.00%	7.35%	7.50%	8.44%
INDICE DE COBERTURA DE CARTERA VENCIDA=	61.72%	58.15%	53.34%	48.02%	40.37%	34.24%
EFICIENCIA OPERATIVA=	2.87%	2.97%	3.21%	1.70%	2.63%	2.50%
ROE=	16.13%	17.03%	13.67%	14.13%	18.96%	17.97%
ROA=	3.06%	3.50%	3.07%	2.74%	3.52%	3.35%
LIQUIDEZ=	2.58%	2.25%	4.66%	7.28%	2.72%	16.31%

ÍNDICE DE MOROSIDAD = Saldo de la Cartera de Crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito total al cierre del trimestre.

ÍNDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito vencida al cierre del trimestre.

EFICIENCIA OPERATIVA = Gastos de administración del trimestre anualizados / Activo total promedio.

ROE = Resultado neto del trimestre anualizado / Capital contable promedio.

ROA = Resultado neto del trimestre anualizado / Activo total promedio.

LIQUIDEZ = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

Donde:

Activo líquido = Disponibilidades (Caja + Bancos + Otras disponibilidades) + Títulos para negociar sin restricción + Títulos disponibles para la venta sin restricción.

Pasivo líquido = Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.

Datos promedio = ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2).

Datos Anualizados = (Flujo del trimestre en estudio * 4).

Las presentes notas son parte integrante de los estados financieros básicos

L.C.P Jorge Gómez González
Director General

L.C.P. Claudia E. Méndez Aguilar
Contador General

www.gob.mx/cnbv